



Ayuntamiento de Cadrete

PLN/2019/
5

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado al Ayuntamiento Pleno a sesión pública extraordinaria a celebrar el próximo día 12 de junio de 2019, a las 13:00 horas, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Único.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 2 y 29 de abril de 2019.

Cadrete, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Rodolfo Viñas Gimeno